

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.

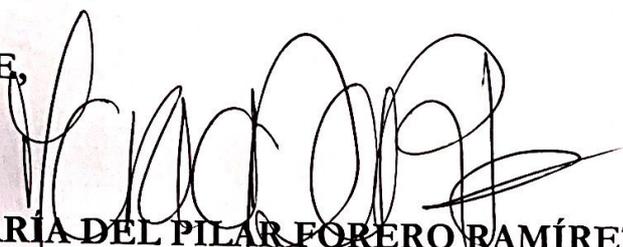
Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 11 SEP 2020
RAD. No. 2019-525

Agréguese los documentos que militan a folios (63 a 76), allegados por el Juzgado Veintinueve de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, mediante los cuales hace devolución del despacho comisorio librado en este proceso.

Como quiera que el inmueble fue restituido, se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,


MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.

Al Despacho hoy _____
La (el) Secretario(a) _____

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA
EN EL ESTADO No. 32 FIJADO HOY 14 SEP 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

La (el) Secretario(a) _____